

**Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día seis de marzo del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Modalidad Presencial:** Ileana Boschini López, Presidenta; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

**Modalidad Videoconferencia:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

**Ausente:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

**Invitada:** La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

La Presidencia solicita a la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, que haga la oración.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Las actas 31, 32 y 33 se dejan pendiente de aprobación para la próxima sesión.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

El Tema de Estructura organizacional en el marco del PEI 2023-2028 (según artículo 81 del P.O.R.) queda para una próxima sesión pues está en revisión por parte del Comité de Planificación.

La propuesta de modificación del artículo 96 del P.O.R. se debe convocar a una sesión extraordinaria por lo que se elimina de esta agenda.

Una vez realizadas estas modificaciones se somete a votación la siguiente agenda:

---

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Oración.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas pendientes:
  - a. Acta de la sesión extraordinaria N°30-2023/24 del 25 de enero de 2024.
6. Correspondencia.
7. Temas de Asamblea Nacional 2024
8. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
9. Informes de Comités:
  - a. Comité de Asamblea Nacional 2024
  - b. Comité de Asuntos Internacionales:
    - i. Informe y liquidación evento en Corea.
    - ii. Encuentro Latinoamericano de Líderes 2024: Invitación al Consejo Mundial y al Consejo Regional del Hemisferio Occidental
    - iii. Conferencia Católica
  - c. Fiscalía
  - d. Consejo Técnico Nacional
  - e. Comité Ejecutivo
  - f. Planificación
10. Control de acuerdos.
11. Atención de recursos:
  - a. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente
  - b. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno
12. Dirección General:
  - a. Informe de la Aventura Nacional Tsurí 2023.
  - b. Estados financieros a enero de 2024.
13. Cronograma de reuniones de JD: (propuesta)
  - a. Miércoles 06 de marzo de 2024: Sesión ordinaria
  - b. Lunes 11 de marzo de 2024: Sesión para conocer las mociones de asamblea 2024 presentadas 5 días antes
  - c. Sábado 16 de marzo de 2024: Sesión abierta extraordinaria paralela a la Asamblea Nacional
  - d. Miércoles 20 de marzo de 2024: Sesión extraordinaria (última del período 2023/24)
14. Modificaciones al P.O.R.
15. Varios
  - a. Maribel Monge
16. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-35-2023/24**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°35-2023/24 del 06 de marzo de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, indica que aunque no ha sido notificado la respuesta al recurso de revocatoria y apelación presentado, en relación a su postulación al cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional, desea dar las gracias a la Junta Directiva Nacional por el tiempo y el trabajo que le permitieron realizar. Además, hace la reflexión que como Junta Directiva Nacional también se han

---

equivocado en varios asuntos, por ejemplo, no tener nombrado un Comité de P.O.R., dejar pasar el tiempo en tomar decisiones importantes, etc., y sin embargo, él cometió un error y una equivocación y siente que lo sacrificaron y no así con otros errores de asuntos que no se han atendido a tiempo, como el nombramiento del Comité de P.O.R., tener las actas de asamblea listas en tiempo, etc.

Indica que se va a retirar de la reunión para que no se diga que está interfiriendo en algo de la misma y comunica que procederá a recurrir a un ente superior para que se vea su caso, pues es su derecho.

Concluye con la reflexión de que hubo errores como órgano y cuando él se equivocó pasó algo así.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.***

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Eduardo perdón, no me parece que tirés la piedra y te vayás. Yo no entiendo por qué usted dice que lo sacrificaron, aquí no ha habido ningún sacrificio, aquí se resolvió un tema que había que resolver y como Junta lo resolvimos en el ejercicio de la democracia. Otra vez estás haciendo acusaciones indebidas contra la Junta, no es posible y no es admisible Eduardo, que te pongás a decir que estamos haciendo las cosas mal y te vayás, simple y sencillamente, no me parece, no me parece honorable eso que estás haciendo. Aquí no se trataba de salvar a nadie Eduardo, se trata de un asunto de legalidad, de cosas que sucedieron, que ninguno quisiéramos que hubiera sucedido, nadie, nadie quería que sucedieran, sucedieron y había que resolver y desde el punto de vista legal, porque nosotros somos miembros de una junta Directiva Nacional que nos respalda una Ley de la República y que se tiene que apegar a la legalidad interna y de las leyes nacionales, que conste en actas lo que dije."

El Sr. Zamora Salazar indica que la excusa que se le dio fue que no se inscribió en tiempo y forma, si se inscribió en tiempo y tal vez en forma no, pero por eso acudiré a las instancias que corresponde para que juzguen eso. Entiendo que no se puede ir en contra de las leyes nacionales, pero según la Ley de Notificaciones, se habilitaron dos correos electrónicos, uno real y cerraron uno después de que sucedió esto. Señala que se encuentra desilusionado y por tanto se va a retirar de la sesión.

***Al ser las diecinueve horas con un minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.***

***Al ser las diecinueve horas con dos minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, por motivos de salud.***

#### **ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°30-2023/24 del 25 de enero de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°30-2023/24, celebrada el 25 de enero del 2024.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### **ACUERDO #02-35-2023/24**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2023/24, celebrada el 25 de enero del 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.**

- a. Propuesta de Contralor de marcha o vigilia.
-

El 05 de octubre de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, en el cual propone organizar una marcha por la Seguridad Integral de Nuestro País y por la Seguridad y no Violencia a la Niñez y Juventud o bien una pequeña Vigilia en la Plaza de la Justicia. Además, propone un mayor crecimiento de nuestra población objetivo, por medio de alianzas con grupos estratégicos de las comunidades

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**Al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.**

**ACUERDO #03-35-2023/24**

Nombrar a la Jefatura Guía Nacional, Jefatura Scout Nacional, al Contralor y dos dirigentes voluntarios (que serán nombrados por este equipo de trabajo), para que presenten una propuesta ante la Junta Directiva Nacional de un proyecto para visibilizar la problemática de violencia y seguridad en el país.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.**

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto salvado ya que no estuvo en la discusión de este tema.

- b. DH-0960-2023 Nota agradecimiento de la Defensoría de los Habitantes.

El 05 de octubre de 2023 se recibe la nota número DH-0960-2023, suscrita por Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la República, en el cual brinda el agradecimiento a la Asociación por la invitación que se les hiciera a participar en las actividades que se organizan y expresa su disponibilidad a seguir participando en tales actividades.

Se da por recibida la información.

- c. Solicitud de Lutgarda Castro de sesión para revisión de mociones

El 09 de octubre de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, en el cual solicita la programación de una sesión extraordinaria para revisión de las mociones de Asamblea.

Se comenta que este tema se viene programando en las agendas regulares de la Junta Directiva Nacional, por lo que se da por recibida la información.

- d. Correo de Herbert Barrot sobre anteproyecto Promotores Derechos

El 11 de octubre de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Jefe de Grupo Guía y Scout N°259, en el cual adjunta un Anteproyecto que han elaborado desde el Subsistema Local de protección de niñez y adolescencia de Alajuela, para estudio y trámite por parte de la Junta Directiva Nacional.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-35-2023/24**

Trasladar a la Dirección General la propuesta de anteproyecto elaborado desde el Subsistema Local de protección de niñez y adolescencia de Alajuela, para análisis y recomendación a la Junta Directiva Nacional.

---

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- e. Invitación al Encuentro Emaús.

El 17 de octubre de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. María Cecilia Cúneo, Responsable Regional de la Conferencia Internacional Católica de Guidismo, en la cual invita al X ENCUENTRO EMAÚS, a realizarse en Chile del 02 al 06 de octubre de 2024.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-35-2023/24**

Aprobar la participación de cuatro personas en el X ENCUENTRO EMAÚS, a realizarse en Chile del 02 al 06 de octubre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. AGYSCR-DG-0597-2023 de la Dirección General -Informe de proyectos de inversión y remodelación.

El 27 de octubre de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0597-2023, suscrita por la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, en la cual presenta informe de proyectos de inversión y remodelación del segundo cuatrimestre del año 2023.

Se da por recibido este informe.

- g. Correo de Alex Víquez M. sobre seguimiento al tema del local del Grupo 91

El 13 de noviembre de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Alex Víquez Matamoros, Jefe de Grupo Guía y Scout N°91, en el cual solicita realizar una reunión entre la Junta de Grupo, la asesora legal del proceso y la Dirección General, para analizar el tema del local del Grupo.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-35-2023/24**

Responder al Sr. Alex Víquez Matamoros, Jefe de Grupo Guía y Scout N°91, que se comuniquen con la abogada a cargo del proceso del local del Grupo, para que solicite y remita a esta Junta Directiva Nacional copia completa del expediente judicial.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #07-35-2023/24**

Solicitar a la Dirección General que proceda con la contratación de una asesoría legal para que dé seguimiento al tema del local del Grupo Guía y Scout N°91.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VII: TEMAS DE ASAMBLEA NACIONAL 2024.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, indica que la Dirección de Operaciones ha estado con su personal insistiéndole a los Grupos sobre la inscripción a las Asambleas Nacionales. El problema es que envían un solo formulario pensando que con este se inscriben a las dos Asambleas, pero se ha realizado la aclaración para que envíen los dos formularios.

A esta fecha se cuenta con un aproximado de 388 delegados inscritos para la Asamblea Nacional Ordinaria y 393 delegados para la Asamblea Nacional Extraordinaria.

---

### ARTÍCULO VIII: MOCIONES DE ASAMBLEA NACIONALES 2022 Y 2023.

Se procede con la revisión de las mociones presentadas durante la Asamblea Nacional Ordinaria del año 2023:

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar esta acción va acorde a las medidas de Gobierno Corporativo</li> <li>Transparenta la toma de decisiones en el órgano de gobernanza</li> <li>Que esta asamblea vea el tema dado que es el órgano que elige a los miembros de la Junta Directiva.</li> </ul>	Decida y enviar a la Junta Directiva Nacional que se modifique el P.O.R. y se indique dentro del artículo 31 como Cargos incompatibles el que se sea familiares hasta tercer grado de afinidad y consanguineidad en la JDN	Roberto Aguilar Abarca

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### ACUERDO #08-35-2023/24

Remitir la moción presentada por el Sr. Roberto Aguilar Abarca de modificación al artículo 31 del P.O.R., a la Prosecretaría para que compile las propuestas de reforma a este documento.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 02	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de informes de Fiscalía, obligatorio en las Asambleas al igual que la Presidencia y Tesorería, con fundamento en la Costumbre</li> <li>Qué la asignación de fondos a funcionarios y miembros de la Junta Directiva Nacional, Corte Nacional de Honor y otros órganos y Comités Nacionales sea de conocimiento de los Asambleístas y su justificación.</li> </ul>	Establecer una política de transparencia para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica	Ana Margarita Pizarro Jiménez Grupo Guía y Scout N°83

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### ACUERDO #09-35-2023/24

Remitir esta moción a la Prosecretaria para que sea considerada la viabilidad de una eventual modificación al P.O.R.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 03	Aprovechar el liderazgo que tienen las Guías Recibir más formación Guía	Para dirigir unas palabras a la Asamblea  Tema: Guías y Scouts	Francinni Carvajal González

---

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-35-2023/24**

Comunicarle a la Sra. Francini Carvajal González que ya se está trabajando en la incorporación del modelo de liderazgo guía en el esquema de formación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con la Ley general de Compras Públicas y la LAFPPR</li> <li>Obtener bienes y servicios a mejor precio y la mejor calidad posible</li> <li>Capacitar a todo el personal que interviene en las compras de la Asociación</li> <li>Favorecer más los informes que se presentan ante la Contraloría General de la República</li> </ul>	Integrar a la Asociación, conforme la Ley al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), para someter a concurso público de ofertas, aquellas contrataciones que en todo o en parte, se financian con fondos públicos	Luis Alonso Corrales Astúa

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-35-2023/24**

Comunicarle al Sr. Luis Alonso Corrales Astúa, que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica cuenta con un Manual de Compras de Bienes y Servicios (Código: DAF-PRV-MOP-001), el cual contiene ciertos requisitos según el bien o servicio que se adquiere.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 05		Que la asamblea haga una recomendación a la Junta Directiva actual para que revise la camisa actual del uniforme en cuenta a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Color</li> <li>Grosor o textura</li> <li>Botones</li> <li>Cuello</li> </ul>	Joncell E. Gómez R.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-35-2023/24**

Informar al Sr. Joncell E. Gómez R., que se realizó en el año 2023 un cambio en la tela de las camisas de uniforme.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
----------	------------	-----------	------------

---



# 06	<p>Que las personas postulantes aporten evidencia verídica de participación activa en espacios de grupo</p> <p>Que el Comité de Nominaciones realice entrevistas y demás miembros de grupo de la persona postulante para saber su rol en el mismo</p>	<p>Añadir como requisito para las personas postulantes a la Junta Directiva Nacional el encontrarse inscritos y con participación activa y comprobable, de por lo menos un año en algún grupo Guía y Scout.</p> <p>Como comprobable se entiende la asistencia activa a Consejos de Grupo, actividades de sección y demás espacios de participación grupal.</p>	Jhostyn Enrique Días Tenorio
------	---	--	------------------------------

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-35-2023/24**

Comunicar al Sr. Jhostyn Enrique Días Tenorio, que de conformidad con lo que establece el artículo 49, inciso a) del P.O.R., la reglamentación interna ya estipula el requisito de “encontrarse inscritos y con participación activa” para postularse como miembro de Junta Directiva Nacional:

“Artículo 49 - Nominación de candidatos para elecciones en la Asamblea

a) Periodo Ordinario: Todo miembro adulto activo e inscrito, de 21 años o mayor, podrá postularse a un cargo en la Junta Directiva.”.

Adicionalmente la condición de miembro activo en nuestra organización se vive de diferentes maneras y no solamente participando como miembro en algún Grupo Guía y Scout.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 07	<p>Respetar la voz de la Asamblea</p> <p>Que se le dé la misma importancia a los puestos de Jefaturas como a los demás puestos</p> <p>Garantizar la total transparencia de la elección</p>	<p>Que la Junta Directiva Nacional respete la votación de las ternas de la Jefaturas Guía y Scout y sean nombrada la persona que obtenga mayoría de votos (No por conveniencia ni populismo)</p>	Adrián José Gutiérrez

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #14-35-2023/24**

Comunicar al Sr. Adrián José Gutiérrez que según establece la Ley Constitutiva (artículo 13), la Asamblea Nacional elige una terna y es competencia de la Junta Directiva Nacional nombrar a las personas que ocuparán los cargos de Jefaturas Nacionales Guía y Scout.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---



# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 08	Sustento Legal con respaldo No perder tiempo en las Asambleas	Que toda moción de orden o moción sea revisada por el Abogado de la Asamblea, con el objetivo de no inducir a error a la Asamblea	Ana Margarita Pizarro Jiménez, Grupo Guía y Scout N°83

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #15-35-2023/24**

Comunicarle a la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez que en las Asambleas Nacionales se procura contar con la asesoría legal en caso de ser necesario.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 09	Nombrar un equipo de trabajo de 4 miembros voluntarios para que elaboren el borrador de la política  Envíe al Consejo Consultivo, Junta Directiva Nacional, Corte Nacional de Honor y Jefes de Grupo para su revisión y aportes  La comisión retoma todas las observaciones y hace la propuesta a la Junta Directiva Nacional para su aprobación  Publicar la política e inmediatamente entra en ejecución	Que la Junta Directiva por mandato de esta Asamblea realice una política de transparencia de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el plazo no mayor a un año que contemple aspectos tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se de acceso de inmediato a cualquier miembro de la Junta una vez pasada la reunión.</li> <li>• Que los actos y acuerdos de la Junta Directiva Nacional sean subidos al portal de la Asociación a más tardar 2 meses luego de realizarse la reunión</li> <li>• Se de acceso a la comunidad Guía y Scout de las minutas del Consejo Técnico, Comité de P.O.R., Comité de Asuntos Internacionales, siendo subidas estas minutas al portal de la asociación a más tardar 1 mes luego de realizarse la respectiva reunión</li> </ul>	Oscar Mario Garbanzo Álvarez

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #16-35-2023/24**

Comunicar al Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez que los aspectos sugeridos en su moción serán incluidos en el proceso relacionado con la automatización de las actas de la Junta Directiva Nacional y sus comités.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2023/24  
06 de marzo de 2024

---

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente
# 10	Brindar una pequeña motivación, Un minuto de silencio, Un Cumbayá Oración guía y scout de cierre por la paz de sus almas y fortaleza a sus familiares	Para que en esta asamblea se rinda tributo y homenaje a los miembros del Movimiento que murieron durante la pandemia por COVID-19	Luis Alonso Corrales Astúa

Se indica que se debe comunicar al Sr. Luis Alonso Corrales Astúa que durante la Asamblea Nacional Ordinaria 2023 se realizó esta conmemoración durante el tema de Partida al Gran Campamento.

A partir de esta moción y por lo avanzado del tiempo, se decide dar prioridad a las mociones que fueron sometidas a votación y aprobadas durante la Asamblea Nacional Ordinaria 2023:

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente	Resultado de la votación de Asamblea
# 11	<p>A partir del 2015, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica ha impulsado importantes cambios en su estructura con el fin de modernizarse y ser una organización más efectiva al llevar su propuesta educativa a la niñez y juventud y de esta manera fortalecer el impacto de la misión del movimiento en el país.</p> <p>Dentro de estos cambios podemos citar:</p> <p>El cambio de un modelo de regionalización (antes del 2015) a uno centralizado.</p> <p>El otorgar funciones y atribuciones que antes cumplían comisiones nacionales integradas por personas voluntarias y personal remunerado a diferentes instancias de oficina nacional que en el cambio de modelo ejerce una labor de rectoría</p> <p>A pesar de que ha transcurrido ocho años desde que iniciaron estos ajustes, a la fecha no se ha presentado ante el voluntariado ningún informe que sistematice la ruta de implementación seguida y el impacto de los mencionados ajustes en el cumplimiento de la Misión del Movimiento.</p>	<p>Considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que las personas delegadas a una Asamblea Nacional deben contar con la información precisa y confiable sobre la marcha de la Asociación para orientar sus decisiones.</li> <li>2. Que la Ley Constitutiva de la Asociación establece en el artículo 13, inciso b) dentro de las funciones de la Asamblea Nacional el conocer informes sobre la marcha de la Asociación.</li> <li>3. Que a pesar de que en los últimos 8 años se aprobaron importantes reformas a la estructura referentes al accionar y organización de la Asociación en busca de mejorar su funcionamiento por ende su impacto en la niñez y juventud del país, a la fecha en los diferentes informes previos a la Asamblea, no se ha incluido ningún análisis sobre estos importantes cambios, ni se conoce estudio alguno al respecto.</li> </ol> <p>Solicitud</p> <p>Que la Junta Directiva Nacional lidere el desarrollo de un análisis comparativo en los siguientes cambios de las estrategias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultados comparativos del cambio de estructura regional,</li> </ol>	<p>Gloriana Aguilar Solano</p> <p>Respaldan varios Asambleístas</p>	<p><b>VOTACION</b></p> <p>82 votos a favor</p> <p>10 en contra</p> <p>19 abstenciones</p> <p><b>APROBADA</b></p>

---

		<p>al modelo de centralización y sectorización, el cual debe incluir la descripción de la ruta de implementación desarrollada, el impacto en la membresía tanto de protagonistas como de dirigentes, el impacto de en la implementación del programa de jóvenes, el impacto en la formación de adultos.</p> <p>2. Que esta Asamblea Nacional, ordene a la Junta Directiva Nacional, nombre un equipo de 3 miembros de Junta, 2 miembros asociados voluntarios, además de las personas colaboradoras remuneradas que se requieran, para liderar el desarrollo de un análisis comparativo de los siguientes cambios de las estrategias.</p> <p>3. Que la Junta Directiva Nacional a través de la Presidencia, brinde al voluntariado de los medios de comunicación oficiales un informe del avance de esta moción en un plazo de 6 meses a partir de la aprobación de la misma.</p> <p>4. Que los resultados de análisis propuesto sean presentados a la Comunidad Guía y Scouts dentro o de manera paralela a los informes de Presidencia y Dirección General. previo a la asamblea Nacional 2024</p>		
--	--	--	--	--

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #18-35-2023/24**

Comunicar a la Sra. Gloriana Aguilar Solano, que el acuerdo de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023 se trasladará al Comité de Planificación para que lo considere dentro del desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2023-2028.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Estrategia	Propuesta	Proponente	Resultado de la votación de
----------	------------	-----------	------------	-----------------------------

---

				<b>Asamblea</b>
# 12	<p>La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, no ha tenido un alcance satisfactorio de los objetivos propuestos en cuanto a la ejecución de los Planes Estratégicos anteriores y que además estuvieron lejos de cumplirse incluso con algunas carencias importantes en su elaboración como la falta de indicadores para poder medir los alcances, sin métricas respectivas, ni los mecanismos de rendición de cuentas, provocando un bajo nivel de cumplimiento con escasa evaluación, todo esto antes de la Pandemia y que esta lo vino a agravar más. Si bien los Planes Operativos Anuales son el mecanismo para alcanzar las metas del plan, en muchas ocasiones las prioridades de estos están alejados del Plan Estratégico. Importancia: El nuevo Plan Estratégico es una ruta establecida con objetivos, métricas y con la colaboración de la comunidad Guía y Scouts. El Éxito de un Plan Estratégico, depende en gran medida de que todos los diferentes niveles de la organización tengan claridad en su contribución con el mismo y no sea solo la responsabilidad de la Junta Directiva Nacional, sino que a nivel organizacional. Y que los Planes Anuales Operativos incorporen las acciones que corresponden para cumplir con el Plan Estratégico.</p>	<p>Solicitud: Presento esta moción estratégica para que se presente a la comunidad Guía y Scout en un plazo no mayor de 3 meses a la aprobación del Plan Estratégico, un plan de implementación del mismo, que fortalezca la rendición de cuentas y que se entreguen en el periodo de presentación de informes de la Asamblea Nacional, reportes precisos del avance de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico para garantizar la puesta en marcha, ejecución y una óptima medición del mismo.</p> <p>Principales estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Junta Directiva Nacional, divulgue ante la comunidad Guía y Scout, el conjunto de acciones de implementación del nuevo Plan Estratégico 2023-2025, dentro de los siguientes 3 meses posterior a la aprobación del mismo y que se ponga en práctica desde el momento en que es aprobado.</li> <li>• Que en todas las Asambleas Nacionales próximas dentro del periodo de vigencia del Plan Estratégico, a Presidencia y la Dirección General, incluyan en su informe un apartado para rendir cuentas sobre el avance del Plan Estratégico, según el segmento que les corresponde, incluyendo la rendición de diferentes actores e instancias involucradas.</li> </ul>	<p>Gloriana Aguilar Solano</p> <p>Respaldan varios Asambleístas</p>	<p><b>VOTACION</b> 94 votos a favor</p> <p>06 en contra</p> <p>10 abstenciones</p> <p><b>APROBADA</b></p>

Se comenta el tema y se acuerda:

**ACUERDO #19-35-2023/24**

Comunicar a la Sra. Gloriana Aguilar Solano que el Plan Estratégico 2023-2028 cuenta con las herramientas diseñadas para rendir cuentas de forma transparente en las Asambleas y en los medios de comunicación de la Asociación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

# Moción	Justificación	Propuesta	Proponente	Resultado de la votación de Asamblea
# 16	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que si bien es cierto, la Ley Constitutiva, indica en el artículo 13 inciso a) que es una función de la Asamblea Nacional, el “Establecer las políticas generales de la Asociación”, el P.O.R. no regula como debe de generarse la propuesta y discusión de esas políticas previo o durante la Asamblea.</li> <li>2. La organización tiene un mecanismo interno para la generación de las políticas institucionales, dentro de las cuales se indica que deben prepararse, socializarse y posteriormente ser aprobadas por la Junta Directiva Nacional.</li> <li>3. Las políticas tienen plazo de vencimiento que obliga a una actualización y/o revisión.</li> <li>4. Que esta Asamblea, en el año 2022, acogándose al artículo 13, inciso a) de la Ley, aprobó dos mociones como Políticas Generales en las que, no se profundiza, ni se justifica suficiente, por lo que no basta decir: “por Política General”, sino documentar antes de proponer.</li> <li>5. Que las Políticas Generales que se indican en el artículo 13, inciso a) deben ser reguladas dentro del P.O.R., la definición, el procedimiento, sociabilización y estructura, para que sean sometidas a discusión y posterior aprobación de la Asamblea General. Bajo el</li> </ol>	Que la Asamblea le ordene a la Junta Directiva Nacional, que defina que se entiende por Política General, según el artículo 13, inciso a) de la Ley Constitutiva y cuál debe ser el procedimiento para su formulación en un plazo no mayor a seis meses.	Vilma Fallas Méndez	<b>VOTACION</b> 73 votos a favor 14 en contra 19 abstenciones <b>APROBADA</b>

---

	entendido que, una Política General aprobada en la Asamblea deben ser de acatamiento obligatorio de la Asamblea y deberá estar sobre las políticas institucionales.			
--	---	--	--	--

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #20-35-2023/24**

Trasladar la moción planteada por la Sra. Vilma Fallas Méndez a la Prosecretaría para que compile las propuestas de eventuales reformas al P.O.R.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IX: INFORMES DE COMITÉS:**

a. Comité de Asuntos Internacionales:

i. Informe y liquidación evento en Corea.

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, informa que se realizó una reunión para considerar el tema del evento en Corea, ya que la jefatura de delegación no ha presentado el informe, ni realizado la liquidación respectiva. La Dirección General ha dado también seguimiento ya que existe una cuenta pendiente de liquidar de un aproximado a los 10 mil dólares. Se ha tratado de contactar al jefe de delegación, pero no se ha tenido respuesta. También se solicita la colaboración del Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, en este asunto.

A la fecha no se ha podido realizar las devoluciones que corresponden a los participantes, por lo que indican que esto podría generar un tema en la Asamblea Nacional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que de acuerdo a la solicitud del Comité de Asuntos Internacionales, ya se les envió la información respectiva para dar seguimiento a esto.

Se consulta sobre el Evento Moot y el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, informa que ya se presentó el informe y se pidió datos para hacer las liquidaciones y posteriormente hacer la liquidación del evento.

ii. Encuentro Latinoamericano de Líderes 2024: Invitación al Consejo Mundial y al Consejo Regional del Hemisferio Occidental

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que existe interés de algunas personas del Consejo Mundial en participar en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Scouts, por lo que se debe cursar la invitación y propone que por cortesía se financie a los representantes la estadía y participación en el evento.

Adicionalmente el Comité Regional quiere reunirse la semana antes en Costa Rica, pero no van a participar en el Encuentro, sino que van a visitar un día y quiere saber qué se les puede ofrecer a estas visitantes.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #21-35-2023/24**

---

Invitar a dos miembros del Consejo Mundial Guía a participar en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, a realizarse en Iztarú en Noviembre de 2024, cubriendo el costo del evento, transporte interno en el país.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #22-35-2023/24**

Invitar al Comité del Hemisferio Occidental a sostener su reunión anual en Costa Rica en noviembre de 2024, cubriendo la alimentación, hospedaje y transporte interno en el país.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se modifica la agenda y se adelanta el tema de asuntos varios.

**ARTÍCULO X: VARIOS**

- a. Maribel Monge Salazar.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta, señala que en el cambio de miembros de la Junta Directiva Nacional del período anterior (2023) se dio una situación con el tema de las firmas, por lo que solicita que se tome en consideración cualquier extensión las personas que firman en los bancos, durante los cambios que podrían haber con los nombramientos en la próxima Asamblea.

Además, señala que no está segura si es posible una extensión de tiempo a las actuales Comisarías Internacionales, porque en ocasiones se presentan temas que se atrasan o no se atienden, o bien, propone, designar esa labor a alguien, en el tanto se nombra a las Comisarías Internacionales.

Se señala que los nombramientos no se pueden extender, podrían ayudar, pero no como Comisionados Internacionales.

La Srta. Calderón Badilla, comenta que en la sesión de C.A.I. se consideró este aspecto, por lo que consideran la posibilidad de continuar y remitir los temas que requieran una decisión. En el caso del Sr. Eric Bonilla Soto continúa y se le están dando la información de los temas pendientes para dar seguimiento y exista un traslado de información a los nuevos comisionados internacionales.

**ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Informes de Comités
    - a. Comité de Asuntos Internacionales:
      - i. Encuentro Latinoamericano de Líderes 2024: Invitación al Consejo Mundial y al Consejo Regional del Hemisferio Occidental
      - ii. Conferencia Católica
    - b. Fiscalía
    - c. Consejo Técnico Nacional
    - d. Comité Ejecutivo
    - e. Planificación
  2. Control de acuerdos.
  3. Atención de recursos:
    - a. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente
    - b. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno
-



Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2023/24  
06 de marzo de 2024

---

4. Dirección General:
  - a. Informe de la Aventura Nacional Tsurí 2023.
  - b. Estados financieros a enero de 2024.
5. Cronograma de reuniones de JD: (propuesta)
  - a. Miércoles 06 de marzo de 2024: Sesión ordinaria
  - b. Lunes 11 de marzo de 2024: Sesión para conocer las mociones de asamblea 2024 presentadas 5 días antes
  - c. Sábado 16 de marzo de 2024: Sesión abierta extraordinaria paralela a la Asamblea Nacional
  - d. Miércoles 20 de marzo de 2024: Sesión extraordinaria (última del período 2023/24)
6. Modificaciones al P.O.R.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con seis minutos.

Ileana Boschini López  
Presidenta

---

Última línea

Alejandra Navarro Calderón  
Prosecretaria

---